

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65**

#### LOS MOLINOS

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, y habida cuenta que el Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto para 2023, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones, se hace constar lo siguiente:

##### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023

###### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	2.711.400,00 €
2	Impuestos indirectos	75.000,00 €
3	Tasas, Precios públicos y otros ingresos	894.500,00 €
4	Transferencias corrientes	1.475.902,25 €
5	Ingresos patrimoniales	13.500,00 €
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	1.181.821,95 €
8	Activos financieros	18.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>6.370.124,20 €</b>

###### GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	2.738.150,16 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.919.470,04 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	149.621,57 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	1.543.882,43 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	18.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>6.370.124,20 €</b>

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO  
CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023**

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	NÚM.	B) PERSONAL LABORAL	NÚM.
<b>1. Con habilitación nacional</b>		<b>Denominación del Puesto de Trabajo</b>	
1.1 Secretario-Interventor	1	Auxiliar Administrativo Deportes	1
1.2 Vicesecretario-Interventor	1	Auxiliar Administrativo Informático	1
1.3 Interventor	-	Auxiliar Administrativo Secretaria Juzgado Paz (tiempo parcial)	1
1.4 Tesorero	-	Peón/Coordinador de Limpieza de Edificios	1
<b>2. Escala de Admón. General</b>		Limpiadores-as (6 a tiempo parcial y 1 jornada completa)	7
2.1 Sub-escala Técnica	-	Conserje Especialista en Mantenimiento	1
2.2 Sub-escala Administrativa	6	Conserje Instalaciones Deportivas	1
2.3 Sub-escala Auxiliar	5	Conserje Mantenimiento	1
2.4 Sub-escala Subalterna	-	Conserje del Colegio	1
<b>3. Escala de Admón. Especial</b>		Subalterno-Conserje	1
3.1 Sub-escala Técnica Superior	-	Oficial 1º Servicios Múltiples	2
3.2 Sub-escala Técnica Media	2	Oficial 2º Servicios Múltiples	8
3.3 Sub-escala Técnica Auxiliar	1	Oficial 2º Cementerio	1
3.4 Sub-escala de Servicios Especiales	-	Tco. Animación Sociocultural y Profesora Educación Adultos	1
a) Policía Local y sus Auxiliares	13	Profesora Educación Adultos	1
b) Servicio de Extinción Incendios	-	Encargado de la Biblioteca	1
c) De cometidos especiales	-	Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)	1
d) De personal de oficinas	2	Coordinador Actividades Deportivas	1
		Monitor Deportivo (3tiempo parcial y 1 jornada completa)	4
		Taquillero-limpiador	3
		Socorrista	4
		Técnico de medio ambiente (75%)	1
		Técnico de Turismo (75%)	1

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los Molinos, a 19 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/1.003/23)

